



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/17	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	21 de diciembre de 2023
Duración	Desde las 12.00 hasta las 13.07 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventora acctal.	María Luisa de Lamo Guerras

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Jiménez San Segundo	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
Carlos García González	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Carlos Montesino Garro	SÍ
Esther González González	SÍ
Fernando Toribio Carrera	SÍ
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ
Jesús Martín García	SÍ





José Luis del Nogal Herráez	SÍ
José María Manso González	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
Luis Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
María Beatriz Diaz Morueco	SÍ
María Josefa del Pozo Manso	SÍ
María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
Ricardo Jiménez Martín	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ASUNTO ÚNICO. - Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 6676/2023) Dictamen 18.12.23).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.

A favor: 13 PP

En contra: 5 XAV

Abstenciones: 7 (6 PSOE, 1 GM-VOX)

Se presenta y somete a aprobación el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2024.

INTERVENCIONES

SR. PRESIDENTE. - A continuación, se reproduce, en su integridad, la intervención del Sr. Presidente,





que presenta el presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024.

“Buenos días, señores y señoras diputados. Hoy decidimos en este Pleno, democráticamente, a qué va a dedicar la Diputación Provincial sus recursos durante el año viene. Recursos que, no lo olvidemos, son de todos los abulenses que viven en los 247 municipios de esta provincia. Piensen como piensen, tengan las inquietudes o los anhelos que tengan.

Unas cuentas que pretenden, antes que nada, que esas más de CIEN MIL personas tengan a su disposición servicios de calidad que contribuyan a su bienestar y a su calidad de vida.

Los presupuestos de cualquier institución, también los de esta casa, constituyen la expresión más poderosa del compromiso que cualquiera de los 25 diputados tenemos con los pueblos, con los alcaldes y alcaldesas, con el medio rural, en definitiva.

Un compromiso que, permítanme recordarles, se materializa mediante el proyecto que sometemos hoy a aprobación de este Pleno.

El equipo de Gobierno ha elaborado unas cuentas adaptadas a la realidad de la provincia y lo que es más importante, adaptadas al futuro que creemos es mejor para las gentes de esta tierra.

Con inversiones, con rigor, con atención a las necesidades de los más vulnerables, con altura de miras para crear oportunidades para todos, aprovechando todo lo extraordinariamente bueno que tenemos.

En este punto quiero agradecer a los portavoces de los grupos sus aportaciones, su visión de las cosas expresada en las distintas reuniones de trabajo y en la Comisión de Hacienda previa a esta sesión plenaria.

El equipo de Gobierno ha aceptado un total de 13 enmiendas presentadas por los partidos de la oposición. Unas enmiendas que entendemos mejoran el proyecto inicial y que sirven para afianzar el espíritu de consenso de este presidente y del Grupo Provincial del Partido Popular. Trabajamos a diario, y todos ustedes lo saben, sin tener en cuenta la mayoría parlamentaria que los ciudadanos nos concedieron el pasado 28 de mayo. Respetamos las posiciones de cada uno de los 12 diputados de la oposición, atendemos sus sugerencias y entablamos siempre un diálogo productivo porque entendemos que la provincia y los abulenses lo merecen y es lo que esperan de nosotros.

No renunciamos a nuestro liderazgo, pero lo ejercemos con mano tendida, voluntad de acuerdo y sensibilidad hacia todas las opiniones y medidas que favorezcan el bienestar del medio rural.

Bien es cierto que esa Comisión, celebrada el pasado lunes, contuvo alguna sorpresa para este presidente, pero veremos el resultado final de la votación, eso sí, dejando en el aire la cuestión de si se puede ser leal a la institución y a quienes representa sin ser leal a la propia palabra dada.

Con estas cuentas la Diputación de Ávila sigue avanzando en la modernización del medio rural, en la puesta en valor de sus recursos, de sus sectores económicos predominantes, de su adaptación a las tendencias actuales en distintos campos para hacer de Ávila una tierra atractiva para vivir y para invertir.

Son más de 81 millones de euros para avanzar hacia el futuro dando los mejores servicios a los abulenses del medio rural, así como el mejor asesoramiento y ayuda a los 247 ayuntamientos.

Se trata del presupuesto más elevado de la historia de la Institución, un 1 por ciento más que el del año que estamos terminando.

Señoras y señores diputados, como les digo, los objetivos de estas cuentas son:

· Incrementar el compromiso con el medio rural, con los pueblos y los ayuntamientos. · Y ahondar en la protección a los colectivos más vulnerables de la provincia. Estas cuentas son, por encima de todo, sociales. La inversión en Servicios Sociales supone casi el 30 % del gasto de la Diputación, casi dos puntos porcentuales más que en las cuentas anteriores.

Hay que destacar el importe de las inversiones destinadas a los ayuntamientos, que supone casi 33 millones de euros, el 40 % del gasto de la Diputación.

Una cifra histórica que supone que, por cada habitante del medio rural de la provincia, la Diputación invierte casi 330 euros. Hace tan solo tres años eran 235. Este proyecto de cuentas continúa avanzando en los grandes objetivos de la Institución tiene marcados, algunos de los cuales trascienden un solo mandato. Estoy hablando, como quizá el mayor de los ejemplos, de la construcción y dotación de los parques provinciales del nuevo Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Ávila, que aparecen dotados de 2,35 millones de euros para su conclusión, además de otros 2,5 millones para la adquisición de vehículos.

En este sentido, se mantienen los cien mil euros en convenios con agrupaciones de bomberos voluntarios y se amplía aún más la cuantía destinada a las agrupaciones de Protección Civil de la provincia, que pasa de los 45.000 a los 50.000 este año. No podemos olvidar diferentes convenios como el de INFOCAL, en colaboración con la Junta (125.000), y el del Ayuntamiento de Ávila, de 700.000 euros.

Por otro lado, hay que destacar significativo incremento de las partidas consignadas para el Área de SERVICIOS SOCIALES: 23,57 millones de euros. Suponen el 29,55 % del total del presupuesto,





incremento de 1,1 millones con respecto a 2023, hasta los 23,57. Solo en Ayuda a Domicilio se incrementa la partida en 1 millón.

El PROGRAMA CRECEMOS aumenta de otro 12,68 por ciento. Pasa de 1.350.000 euros a 1.521.000. Hace tan solo tres años, el programa tenía una dotación de 425.000 euros. Esta es la prueba más clara del compromiso de las administraciones, de la Diputación y la Junta de Castilla y León, con los servicios públicos de calidad en el medio rural, con la conciliación de la vida familiar y laboral y con las oportunidades de vida en los pueblos. Un programa que llega a cuarenta municipios y a 10 escuelas infantiles.

Otro de los aspectos en los que va a destacar la inversión de la Diputación el año que viene es en la agroalimentación, que al fin y al cabo es invertir en el 6 sector primario, tan importante para la economía de nuestros municipios.

Ávila Auténtica llega a los 700.000 euros de presupuesto, un 38,61% más para seguir apoyando a los negocios amparados por la marca y para seguir creciendo en calidad y cantidad. En este punto sí tenemos que lamentar desde el equipo de Gobierno que haya habido enmiendas de dos grupos que proponían recortar esta partida. Habría que preguntar a las 326 empresas asociadas a la marca colectiva qué les hubiera parecido que se aborten los proyectos de internacionalización que tenemos planteados.

Pero, además de Ávila Auténtica, el compromiso con el sector primario se va a ver reflejado en las cuentas del año que viene con casi un 13% más de inversión, pasando de 2 millones a 2,3.

Hay que destacar también los convenios que se renovarán o firmarán para seguir impulsando la DOP de Aceite de Oliva Virgen Extra Gredos-Tiétar (72.000 euros) -la primera de Castilla y León-, la IGP Carne de Ávila, la estrategia de la DOP Vinos de Cebreros, los centros agropecuarios de la Junta o la cátedra de innovación en investigación agroalimentaria.

El ciclo del agua y la depuración en el medio rural también sigue teniendo un peso importante en este proyecto presupuestario, con la inversión en torno a los dos millones de euros.

Y, en cuanto a la gestión de residuos, pasaremos de invertir 591.000 euros a un millón, un 42 % más.

Si hablamos de Turismo, una vez concluya el periodo de concurso de ideas de Stellarium Center y haya un ganador, empezaremos a ejecutar los casi 3 millones de euros del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de los Fondos Europeos en la finca El Colmenar.

Además de ese proyecto tan importante para la provincia, volveremos a invertir más de un millón de euros en promoción turística, con presencia en ferias e impulso a actividades importantes en este aspecto.

Y crearemos, como adelanté en la investidura, un Consorcio de Turismo que aglutinará a instituciones públicas, asociaciones y profesionales del sector.

Se fija la INVERSIÓN en la columna vertebral de los ayuntamientos:

- Se mantienen el Plan Extraordinario de Empleo, Plan Extraordinario de Inversiones, gasto corriente, líneas de ayuda, bonificación del OAR, destacando el Fondo de Cohesión que supone otros 2,23 millones. En total, 11,2M euros.
- Plan Extraordinario de Inversiones: 6.012.000 euros
- Plan de Empleo: 2M euros.8
- Financiación del OAR, un servicio obligatorio que deben prestar los ayuntamientos y que la Diputación bonifica con el 25%: 602.000 .
- Ayudas para aportar liquidez al gasto corriente: 1,5M euros.
- Esfuerzo en capítulo 1 con la contratación de más personal para asesoramiento a municipios: secretarios-interventores y personal administrativo.
- Plan de Empleo Agrario: 474.000 euros.
- 315.000 euros para la adquisición de mobiliario con el que equipar la ampliación de la sede de la Diputación en el edificio de la calle de Jimena Blázquez.

Un aspecto que abordaremos con energías renovadas el año que viene es el de la exclusión financiera de los abulenses de nuestro medio rural. Destinaremos 225.000 euros a prestar servicios bancarios de proximidad en todos los municipios de la provincia que no cuenten con oficinas bancarias.

Con este impulso llegaremos a los 93 pueblos que en la actualidad se encuentran en exclusión financiera, el 38 por ciento de los pueblos de la provincia, que tienen unos 6.000 habitantes. De este modo, cubriremos el 100 por cien del territorio y los habitantes de Ávila.

En industria, mantenemos los compromisos con el Plan Territorial de Fomento de Ávila y su entorno con 1M euros para el Centro de Transferencia de Conocimiento que lidera la Diputación. Además, destinaremos medio millón de euros a la mejora del Polígono de La Colilla.

Destacamos también otras partidas de desarrollo empresarial que están cercanas al millón de euros, un cuarenta y seis por ciento más que el año pasado.





Aquí se engloban convenios con la Federación de Hostelería, la asociación de sumilleres, la escuela de hostelería, distintas bodegas vitivinícolas, las ayudas al tejido industrial de la provincia, en 550.000 euros.

Se destinan 75.000 euros a la bonificación de proyectos rurales para ayudar a la implantación y consolidación de autónomos y pymes en el medio rural. Se trata de bonificar intereses y otros gastos bancarios y financieros.

Participaremos de un convenio con la Junta de Castilla y León para garantizar la cobertura de televisión en todos los municipios, con 60.000 euros. Esfuerzo inversor en la reposición y conservación de nuestra red provincial de carreteras, y en la mejora de la red viaria, con 4,6 millones. En cuanto a Cultura y Deporte, la inversión alcanzará 1.744.000 euros, que incluyen partidas como:

- 400.000 para actividades culturales y deportivas, un 6,66 por ciento más.
- 120.000 euros, un 20 por ciento más, en equipamiento lúdico.
- 130.000 en el CRIE de Naturávil.
- 600.000 euros para la reforma y rehabilitación de centros escolares de la provincia. • Cerca de 200.000 euros en excavaciones arqueológicas.
- 160.000 euros en el Consorcio con la UNED.
- 796.000 euros para la Fundación Cultural Santa Teresa.
- 320.000 euros en el Programa Naturávil para nuestros niños y niñas. • 260.000 euros para los Juegos Escolares Provinciales.
- Sin olvidar la inversión que hacemos en la potenciación de tradiciones como el carnaval de Cebreros o el Festival Mascarávil, que pasa de 6.000 a quince mil euros.

Y este año, en que celebramos el veinticinco aniversario de Naturávil, renovaremos y rehabilitaremos las instalaciones deportivas del centro de ocio de la Diputación con 465.000 euros.

Estas son las grandes líneas que incluye el proyecto de presupuestos que hoy les presentamos. Inversión, servicios, seguridad, protección social y fomento del empleo y del emprendimiento son los valores que inspiran unas cuentas en beneficio de nuestro medio rural y de los cien mil abulenses que viven en él.

Unas cuentas inversoras porque ponen el foco en las necesidades materiales y de asesoramiento de nuestros municipios para contribuir al bienestar y el desarrollo de la provincia.

Si creemos que Ávila merece las mismas oportunidades que el resto de territorios de España, las instituciones abulenses somos las primeras que tenemos que demostrarlo.

Son unas cuentas expansivas porque, frente a la crisis que estamos atravesando, apostamos por destinar toda la fuerza que tienen nuestros recursos a hacer provincia, sin escatimar nada, con la seguridad de estar siguiendo el camino correcto.

Son unas cuentas verdaderamente sociales porque trabajan en las dos líneas en que el equipo de Gobierno cree: en la de proteger a los más vulnerables, facilitándoles las cosas y estando a su lado para garantizarles una vida absolutamente digna; y en la de fomentar el empleo, la inserción social, las oportunidades de desarrollo individual y social a todos los abulenses.

Son, en definitiva, unas cuentas valientes y consecuentes. Tener confianza en el futuro de esta provincia es básico cuando se tiene la responsabilidad de gobernar su primera institución pública.

Pero tiene que ser una confianza activa, contrastada, demostrable, nacida de la experiencia y de la escucha a los abulenses a través de sus ayuntamientos y de sus organizaciones civiles.

Y consecuentes porque asumen la responsabilidad que las leyes nos confieren. Muchas gracias”.

Concluida la intervención del Sr. Presidente, se abre el turno correspondiente a los portavoces de los grupos representados en la Corporación, comenzando con el Portavoz del Grupo Mixto VOX.

SR. TORIBIO CARRERA (GM-VOX). –

*“Muchas gracias, señor presidente.
¡¡¡Muy buenos días a todos!!!*

Como no podía ser de otra forma, quisiera comenzar mi intervención saludando a los compañeros de la Corporación Provincial, a los funcionarios de esta casa, Secretario, Interventor, a los medios de comunicación que cubren este Pleno extraordinario de presupuestos, así como a quienes hoy nos acompañan presencialmente como a los que lo hacen de forma telemática a través del canal de YouTube.

Estimados compañeros, nos encontramos ante uno de los Plenos corporativos más importantes de esta institución que tienen como objetivo refrendar o no los presupuestos anuales de esta Excelentísima





Diputación.

Dejando de lado la tediosa definición que recoge la legislación local sobre la definición técnica de los presupuestos , y traduciéndolo al lenguaje coloquial , los Presupuestos son la asignación eficiente de los recursos públicos ante las innumerables necesidades económicas, digitales, demográficas, industriales o sociales que requieren los más de 100.000 abulenses que conforman los 247 municipios de nuestra provincia o dicho de otro modo, la capacidad de asignar recursos finitos a necesidades y demandas legítimas pero infinitas .

En ese sentido, este portavoz antes de explicar y justificar el sentido del voto a los presupuestos que presenta el equipo de gobierno, no puede sino agradecer el encomiable trabajo y esfuerzo que desde la intervención y desde el resto de áreas de esta Excelentísima Diputación se ha realizado para contribuir en su confección y materialización.

Entrando ya de lleno en los presupuestos de la Institución Provincial, es evidente que no son los presupuestos que presentaría este grupo provincial pero no por ello, debemos de oponernos frontalmente a ellos, pues aun cuando no recogen todas y cada una de nuestras demandas y peticiones, oponerse a ellos sería además de irresponsable, injusto y temerario con los vecinos de los 247 municipios de esta provincia.

Decirles que como diputados provinciales y con independencia de nuestra legítima ideología y programa político, nuestra principal preocupación y responsabilidad como representantes públicos de esta provincia es la velar por el bienestar de todos los abulenses, poniendo a la provincia de Ávila en primer lugar, pues no debemos de olvidar que nos debemos única y exclusivamente a aquellos que depositaron su confianza en nosotros, donde además debemos ser especialmente vigilantes con las necesidades de aquellos pequeños municipios de 50,100 o 200 vecinos que se encuentran en una situación desfavorable y de indefensión que requieren de nuestra especial protección.

En este sentido, hemos evaluado detenidamente el proyecto de presupuestos propuesto por el equipo de gobierno y este no presenta ningún tipo de recorte en materia social.

He de prevenirles que para este grupo provincial y portavoz, cualquier recorte en materia social en este o en cualquier otro presupuesto, constituiría una línea roja infranqueable que automáticamente tendría nuestro voto en contra, siempre que no venga acompañado de un profundo recorte en las retribuciones y gastos políticos superfluos, pues por coherencia con nuestros principios y valores, cuando se piden esfuerzos impositivos, lo primero es dar ejemplo y recortar en lo prescindible.

Por ello , señor presidente , sin entrar a explicar todos los aciertos del presupuesto presentado hoy , a fin de no redundar en sus explicaciones , si destacaría una clara orientación hacia políticas sociales que buscan mejorar la calidad de vida de los vecinos de esta provincia , y pongo como ejemplo la partida presupuestaria destinada a la solución de la exclusión financiera, que está dotada con 225.000 euros, destinada a reducir la brecha digital y financiera de nuestros pueblos más pequeños que no cuentan con sucursal bancaria y que son un compromiso firme de que para esta Diputación no hay abulenses de primera ni de segunda, cosa que este grupo y especialmente su portavoz le agradece y donde siempre nos encontraran.

Por otro lado y a modo de resumen, en cuanto a las aportaciones o enmiendas que este grupo ha intentado incorporar al presupuesto , nuestras propuestas han girado en torno a la minoración del gasto político superfluo , el empleo y la vertebración de esta provincia con un objetivo claro: luchar contra un mal endémico de esta tierra, como es la despoblación, a través de partidas que fomentan el emprendimiento, el empleo y las comunicaciones a través de la mejora de las infraestructuras de la red viaria provincial, para asentar la población existente y atraer nuevas oportunidades a nuestros pueblos..

En cuanto a la creación de empleo, y fruto de las negociaciones con el equipo de gobierno hemos podido acordar la aprobación de una enmienda que va a fomentar la generación de puestos de trabajo, incrementando en más de un 65% la partida destinada a la BONIFICACION DE GASTOS FINANCIEROS.

Lo que va a permitir firmar a la Diputación de Ávila un acuerdo con IBERAVAL para la financiación bonificada de proyectos rurales en la provincia de Ávila por importe de 3.5 millones de euros, con el claro objetivo de que ningún proyecto viable del medio rural de Ávila se quede sin financiación, lo que sin duda va a ayudar a la implantación y consolidación de autónomos y pymes en el medio rural abulense, ya que la Diputación asumirá los gastos de apertura y los costes de los intereses de dichas financiaciones.

Lo que sin lugar a duda, será un revulsivo para autónomos y pymes de nuestra provincia, ayudando a la fijación de población a través de la creación de empleo.

En cuanto a la vertebración de la provincia presentamos una enmienda para mejorar la partida presupuestaria destinada a la mejora en la red viaria provincial en más de 100.000 euros, ya que consideramos que una red de transporte eficiente y moderna es esencial para el desarrollo económico y social de nuestra provincia, ya que no solo facilitará el acceso a las zonas rurales, sino que también promoverá la conectividad y el intercambio comercial, impulsando así la actividad económica en toda la provincia.

En este sentido, esta petición no solo no fue atendida, sino que se minoró la partida en más de





400.000€, lo cual nos impide votar afirmativamente a estas cuentas. Si es cierto señor presidente, que se ha comprometido conmigo vía remanente a cubrir estas necesidades, pero consideramos que ese compromiso debería de haberse plasmado por escrito en la correspondiente partida presupuestaria.

Del mismo modo, las minoraciones solicitadas en gastos tales como atenciones protocolarias, las destinadas a publicidad o comunicación institucional, o la destinada al diálogo social, tampoco han sido consideradas lo que nos impiden identificarnos plenamente con estos presupuestos, los que nos impide votar afirmativamente.

No obstante, y pese a ello, por responsabilidad, compromiso y coherencia con esta tierra, y pese a su mayoría absoluta, no podemos dificultar su aprobación con un NO, ya que enviaría a los abulenses un mensaje equivocado, pues técnicamente los presupuestos son balanceados y cubren aquellas cuestiones básicas que estamos convencidos mejoraran la vida de nuestros pueblos.

Finalmente, reiterar que a partir de ahora, este grupo estará vigilante en su labor de oposición para controlar y fiscalizar que las partidas presupuestarias que se incluyen en este presupuesto y que consideramos vitales se ejecuten en su integridad, a fin de mejorar esta provincia y la vida de sus vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el sentir del voto de este grupo provincial será la abstención.
Muchas gracias señor presidente.”

Finalizada la intervención del portavoz del Grupo Mixto VOX, a continuación, se transcribe, - íntegramente- la exposición del portavoz del **Grupo XAV, Sr. Jiménez Jiménez**.

SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV). –

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos: compañeros Diputados, empleados de la casa, medios de comunicación y a los que nos siguen en persona y en streaming.

Quería empezar mi intervención agradeciendo a Carlos Jiménez el trabajo realizado para Por Ávila estos años. Desearte lo mejor en esta nueva andadura y lo siento de corazón.

El grupo provincial de Por Ávila se va a ratificar hoy en el sentido del voto al proyecto de los Presupuestos de 2024 que planteó el pasado lunes en la Comisión de Hacienda.

Mantenemos esta postura, debatida entre los diputados de Por Ávila, tras considerar las enmiendas que se han tenido en cuenta a este grupo político y, también, por qué no decirlo, al resto de grupos de la oposición.

Ya le explicamos, sr. Presidente, en la reunión que mantuvimos con usted antes de la comisión de Hacienda que nuestra postura estaba condicionada a las propuestas que nos aceptara... pero, sobre todo y principalmente, a la decisión de los diputados de este grupo provincial. Y estos diputados hemos decidido manifestar nuestro voto en contra por mayoría a la manera de plantear el equipo de gobierno estos presupuestos.

Y esto no quiere decir que estemos en contra de cada punto del presupuesto ni mucho menos. El equipo de gobierno no ha tenido en cuenta enmiendas de mucho peso para Por Ávila, como son la compra de un segundo bibliobús, la dotación y puesta en marcha de un plan de Juventud o una campaña de promoción turística para contribuir a remontar las malas cifras de los últimos meses, más allá del consorcio que en el futuro pueda llevarse a cabo.

Son los Presupuestos únicamente de un partido político, el Partido Popular, porque se han elaborado sin contar con el resto de grupos políticos en su concepción. Al menos, sin contar con estos 5 diputados.

Estos presupuestos se presentaron a la prensa 3 horas y media antes de que se nos diera acceso a los grupos políticos. Que han ido variando en sus magnitudes hasta el sábado 16 por la tarde, en los que ustedes mismos han incluido enmiendas incluyendo más gastos de los que habían previsto para pasar de los 79,7 millones a los 81 millones.

Para que todo el mundo lo sepa, la primera reunión que mantuvimos para abordar las enmiendas que habíamos presentado fue el viernes 15 de diciembre y la Comisión de Hacienda fue el lunes 18.

Y hay que tener en cuenta que fue ese mismo sábado 16 por la tarde cuando tuvimos conocimiento de las enmiendas del resto de grupos que finalmente habían sido incluidas en el proyecto de presupuestos.

Las enmiendas presentadas desde Por Ávila buscaban mejorar la situación de los municipios de la provincia ante el incremento del gasto corriente de todas las administraciones y la gran repercusión que supone en todos los municipios, y especialmente en los pequeños, debido al aumento de los precios de los suministros y los contratos de obra..., también pretendían fijar población, cuidar el medio ambiente, atraer turismo, y ayudar a los ayuntamientos en su trabajo del día a día.

Desde nuestro grupo político hemos dicho públicamente que es positivo que se hayan aceptado algunas enmiendas, lo que demuestra que eran iniciativas positivas y factibles.

Pero, hablando de nuestras enmiendas, se han minorado algunas de las propuestas que se habían planteado, como es el Plan Extraordinario de Inversiones, el fomento de las competiciones nacionales de deporte base y la colaboración con las entidades sociales de defensa de la naturaleza que realizan limpiezas de la basura en nuestro medio natural.





Además, no se ha considerado por el equipo de gobierno que deba ir en presupuestos la financiación de algunas cuestiones que consideramos esenciales y que hemos venido defendiendo estos últimos años, como una campaña de promoción turística para frenar la caída de visitantes y pernотaciones, el desarrollo de las iniciativas del Plan de Juventud o la adquisición de un nuevo bibliobús.

Trasladan a la incorporación de los remanentes del actual presupuesto cuestiones como el convenio con el Obispado para la restauración de templos.

Y tampoco se han aceptado ninguna de las enmiendas de reducción de gastos propuestas desde este grupo político.

Usted nos ha echado en cara un cambio de postura en nuestro voto. Pero yo le avancé que la postura en torno a los presupuestos dependía de lo que defendiera todo el grupo de Por Ávila, como entiendo que no puede ser de otra manera.

Eso es una posición política. Tan legítima como el voto a favor o la abstención. Y hemos tenido que aguantar estos días declaraciones y descalificaciones públicas que nos parecen impropias de un presidente de Diputación. Las últimas anoche, en el encuentro institucional de Navidad con los medios de comunicación, y que... la verdad... se califican ellas solas. Le pido, le ruego, que deje de faltar al respeto a un grupo de diputados que representan a 17.500 abulenses.

Señor presidente, a mi jamás se me ocurrirá llamarle marioneta de Mañueco. Yo creo que tenemos estilos diferentes.

Nos ha acusado también de "no tener palabra". Pero por poner un ejemplo de muchos, en la Comisión Informativa de Asuntos Europeos, Energía y Turismo del 23 de mayo de este año, un compañero diputado de la corporación anterior solicitó información sobre la previsión de realizar un plan estratégico de turismo para la provincia de Ávila, respondiéndole el presidente de la comisión que se tenía previsto empezar a trabajar en ello los próximos meses, tal como consta en acta.

Pues bien, este grupo político presentó en el pasado pleno una moción para desarrollar e impulsar un plan estratégico de turismo, y su grupo político voto en contra de la misma. No sé si eso es tener palabra.

Y que quede claro que no estamos en contra de todas las partidas del presupuesto. Hay muchas inversiones y gastos con las que estamos a favor, que lo tengan claro tanto los diputados como el resto de abulenses. De hecho, hemos votado a favor de los presupuestos de la Fundación Cultural Santa Teresa, de Naturávila y de ambos Consorcios.

Y hoy en este Pleno toca analizar este presupuesto y sus números:

Las enmiendas admitidas a los grupos representan solamente un 1,85% del presupuesto. Un presupuesto que es el más alto de la historia de la corporación provincial, creciendo un 1%... pero se recortan en casi 5 millones las inversiones. Casi un 30% menos de inversiones contempladas en el presupuesto.

Se recortan en 560.000 euros las transferencias corrientes (es decir, las ayudas y subvenciones que la Diputación concede a los ayuntamientos y otras instituciones y personas: asociaciones, clubes, organizaciones del tercer sector...).

Se incrementan un 38% los gastos financieros para pagar los créditos pedidos a los bancos... que como tienen un interés variable, nos están costando más.

A las entidades locales, en el capítulo de gastos corrientes, van destinados 8,2 millones de euros y 9,1 millones en transferencias de capital para inversiones. En total 17,3 millones de un presupuesto de 81 millones de euros. Es un 21%. El año pasado era de un 21.4%.

Estamos retrocediendo en estas partidas que se presupuestan y que están destinadas a los Ayuntamientos... que son a los que nos debemos. Así que estos presupuestos son menos municipalistas en estos conceptos.

El programa de Abastecimiento de Agua disminuye 1.200.000 euros.

En recursos hidráulicos un 56% menos.

Vamos a gastar un 12% menos en Servicios Públicos.

Este próximo año tendremos menos protección del patrimonio histórico artístico de nuestra provincia. Y menos inversiones reales con un 30% menos de inversiones presupuestadas. De 16.5 millones se pasa a 11.6. Lo que vienen a ser casi 5 millones de euros menos.

Mientras, se congela lo destinado al funcionamiento de centros docentes de educación primaria, museos, mejora de estructuras agropecuarias o comercio.

Dice que son unos presupuestos sociales, claro que sí, pero porque la Junta de Castilla y León que es la que tiene las competencias, va a pagar más por los servicios que hay. No porque ustedes pongan en marcha nuevas iniciativas en esta área.

Además, en materia de personal, el señor interventor ya le ha advertido que no cumplen con el límite de las productividades presupuestadas, y tendrá que recortar 37.600 euros.

En la parte de ingresos, sus presupuestos suben un 41% las tasas y los precios públicos, con 938.000 euros más.

Y en cuanto a la deuda. Se incrementa el programa de Deuda Pública un 48%. ¿Esto es malo? En principio, no. La capacidad de endeudamiento de la Diputación, según su memoria y el informe de





Intervención, aún puede crecer. Por ello solicitamos que nuestras enmiendas de inversiones fueran a crédito, y no minorar otras partidas.

Por último, hay muchas partidas importantes que no aparecen en el presupuesto porque se van a hacer con remanentes. Pero es que ahora estamos con los presupuestos. No con la incorporación de remanentes. Cuando llegue ese momento, veremos lo que se incluye con el dinero que haya disponible.

Ahora es el momento del presupuesto

De todas maneras, quien más oposición les ha hecho a este presupuesto no ha sido Por Ávila. Y estoy seguro que esto le dejará perplejo, ha sido su propia compañera Alicia García.

Si, señor presidente. La senadora y portavoz se preguntaba en Pleno “qué administración de España a la que les ha afectado también la subida del IPC va a subir el gasto corriente un 17%. Esto es una irresponsabilidad total”.

Pues el presupuesto de 2024 de Diputación sube los gastos corrientes no un 17%, sino más de un 20%. No sabemos si quien está equivocado o cometiendo una irresponsabilidad total son ustedes... o será la señora García.

En definitiva: éstos son sus presupuestos, que hemos tratado de mejorar con nuestras enmiendas... El hecho de que haya aceptado algunas quiere decir que no tenemos ideas tan descabelladas y que queremos lo mejor para nuestra provincia.

Y nos gustaría haber tenido un mejor presupuesto, en el que se cuente con los grupos... y no sólo podamos enmendarlo. Por lo que tal y como le adelantaba al principio de mi intervención, nuestro voto se mantiene en contra.

Muchas gracias.”

Una vez finaliza su intervención el portavoz del Grupo XAV, Sr. Jiménez Jiménez, **toma la palabra la Sra. portavoz del grupo PSOE, Sra. Iglesias Parra**, cuya exposición (al igual que la contestación) se recoge -integralmente- a continuación:

SRA. IGLESIAS PARRA (PSOE). –

Nos parece un presupuesto bastante conservador. Según nos dicen es la primera vez que se alcanza este año una cifra récord, pero en realidad se contemplan apenas 700.000 euros más que el año pasado.

Y ello teniendo en cuenta que el incremento previsto de los ingresos que proceden del estado es de 3.500.000 (porque, aunque a veces parezca que sólo la Junta financia a la Diputación, no es así. 3,5 M. Y eso sin contar las ayudas que provienen de los fondos europeos (ni transferencias corrientes ni transferencias de capital).

¿Qué ha ocurrido con la financiación prevista que procede de la Junta? Que ha disminuido. En transferencias corrientes, prácticamente todas las partidas (protección a la infancia, emergencia social, gran dependencia, subvención ganadería...) permanecen idénticas. La única que aumenta significativamente es la destinada a ayuda a domicilio (700.000 euros). En cuanto a las transferencias de capital, básicamente, en números redondos, contábamos con 6.000.000 euros de la Junta (entre el edificio Jimena Blázquez y los parques de bomberos) y ahora contamos con 2.300.000 euros.

¿Que vendrá más dinero? Vendrá. Ya veremos de dónde. Y ya veremos qué hacemos con él. Porque este exceso de prudencia a lo que nos lleva es a realizar luego muchas modificaciones presupuestarias, demasiadas a nuestro juicio.

Anexo inversiones

Consecuencia de esto, es la disminución de inversiones previstas:

Año 2.023 26.133.000 euros

Año 2.024 22.700.000 euros, y ello porque han aceptado nuestras enmiendas de incrementar el Plan Extraordinario de Inversiones y hacer inversiones en los CTR. Es verdad, que además tenemos además su compromiso de invertir 500.000 en los polígonos industriales de nuestra provincia, lo que aumentará la inversión. Pero estas son las cifras.

Presupuesto consolidado

Y si nos vamos al presupuesto consolidado (Diputación, OOA y Naturávila), vemos que el del incremento del presupuesto, los 700.000 euros, casi 500.000 van a ir destinados a Naturávila para mejorar sus instalaciones; césped artificial, pistas de pádel o de tenis). Y, francamente, creemos que hay otras necesidades más acuciantes.

Capítulo de gastos

En el capítulo de gastos de personal hay cosas que nos preocupan:

- En cuanto al personal laboral temporal: el pasado año se presupuestaron 1.860.000 que*





posteriormente fueron aumentados hasta los 2.360.000 y, aun así, a fecha 20 de noviembre nos faltaban 400.000 (que ahora será más). Y este año destinan 1.600.000, es decir, menos todavía que el crédito inicial del año pasado que tuvo que ser incrementado. NO sabemos a qué se debe pero no nos sugiere nada bueno.

- Nos preocupa que para el servicio de prevención de incendios sólo se haya presupuestado el sueldo de un mes. La conclusión parece obvia. No habrá parques de bomberos en marcha prácticamente en todo el 2.024.
- Nos preocupa que para personal se hayan presupuestado 20.847.404 euros, cuando el crédito definitivo de este año ascendía a 20.689.709. Es decir, se presupuestan 158.000 euros más, básicamente lo destinado al personal de prevención de incendios. ¿Dónde está prevista la revalorización salarial?

Al margen de esto, estos son sus presupuestos. Tienen mayoría suficiente para sacarlos adelante. Por eso, por la buena disposición que ha habido desde el primer momento para hablar de ellos y tratar nuestras enmiendas, y porque se han aceptado parcialmente nuestras propuestas, es por lo que nos vamos abstener.

Los problemas de transporte son muy importantes para algunos de nuestros vecinos. Vamos a ayudarles. Nuestros pueblos se vacían, necesitan industria, por eso la inversión en polígonos industriales o coworking. Estudiar la creación de centrales térmicas o invertir en mejorar el reciclaje sólo puede tener beneficios para nuestros pueblos. También nuestros ayuntamientos van a agradecer el incremento del apoyo económico que supone aumentar el Plan Extraordinario de Inversiones o que les facilitemos el arduo proceso de concurrir a los fondos europeos.

Estos presupuestos nos ponen deberes. Por nuestra parte estaremos vigilantes y también a su disposición para colaborar en todo lo que sea bueno para los abulenses.

CONTESTACIÓN

- Ingresos
 - Meten en cuentas de transferencias de capital (VII) procedentes de la Junta, la subvención de parque comarcal de bomberos que procede de fondos europeos y los procedentes del plan de recuperación (75002 FONDOS PRTR SERV SOCIALES 560.000, 75005 PRTR DIGITALIZACION 580.000, 75006 SUBVENCION PARQUE ARENAS 663.000)
- Inversiones anexo:
 - 2.023
 - Capítulo 6: 16.235.000
 - Capítulo 7: 9.897.000
 - 2.024
 - Capítulo 6: 11.828.000
 - Capítulo 7: 9.798.000 (más 1 M de el PEI y 10.000 de los CTRs; y sin contar los 400.000 que se ha disminuido la inversión en mejora de la red viaria)
- Presupuesto consolidado
 - Año 23 80.286.000 / año 24 81.090.000
- Carencias varias

Productividad

El presupuesto destinado a complemento de productividad no cumple con el límite establecido en el artículo 7 del Real Decreto 861/1986 por el que se establece el Régimen de retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.

Hay varios informes sobre esto. Si bien en el se incorpora a la planificación presupuestaria el 5 de diciembre, se dice que sí se ajusta (ajuste servicio prevención incendios), tanto en el que se incorpora el 16, como el que se incorpora el 18, con un 1.236.655 euros presupuestado para este concepto, se dice que no cumple con el límite.

Hay que hacer los planes de inversión y sus programas de financiación para un plazo de cuatro años de los que se ocupa el art. 12.c del Real Decreto 500/90.”

A continuación, se produce otras intervenciones, reiterando, ampliando los argumentos ya expuestos, y también modificando el sentido del voto por algunos de los grupos.

Finaliza el debate.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, trece votos a favor (13 PP), cinco votos en contra (5 XAV) y siete abstenciones (6 PSOE y 1 GM-VOX), que hacen el total de





veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Visto el proyecto del presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024 que está integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultura Santa Teresa"), por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávila, así como por sus bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

Vistas las enmiendas presentadas por los grupos políticos de la Corporación. Vistos los informes de intervención y demás documentación que se ha incorporado al expediente (10000-20223).

En base a lo anterior, ratificando el dictamen de la Comisión Informativa (18.12.23), **se ACUERDA:**

PRIMERO: *Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávila) que se detallan en los Anexos adjuntos así como las bases de ejecución del presupuesto ,anexo de inversiones y plantilla de personal.*

SEGUNDO: *Integrar, para que formen parte del presupuesto de la Diputación, los presupuestos de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial de Ávila, Consorcio Entes locales del Valle del Tiétar y Consorcio Provincial Zona Norte, aprobados en sus respectivas asambleas el día 15 de diciembre de 2023.*

TERCERO: *Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2024 por importe de 65.021.392.08 euros.*

CUARTO: *Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos del presupuesto definitivamente aprobado.*

ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2024

ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	20.847.404,81
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.776.039,64
III	GASTOS FINANCIEROS	933.017,15
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.889.746,58
V	FONDO CONTINGENCIA	74.200,00
VI	INVERSIONES REALES	11.649.718,35





VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.418.288,31
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.301.759,26
	TOTALES	81.090.174,10

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.455.230,84
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.079.951,34
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.234.900,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.741.011,17
V	INGRESOS PATRIMONIALES	605.000,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.774.080,75
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	81.090.174,10

ANEXO II.-Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	321.167,70
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.090.505,00
III	GASTOS FINANCIEROS	75.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V	FONDO CONTINGENCIA	-
VI	INVERSIONES REALES	2.400,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	3.493.072,70

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	-
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.794.634,82
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693.437,88
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-





VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	3.493.072,70

ANEXO III.-Presupuesto 2024 del Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	922.673,99
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	96.900,00
III	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V	FONDO DE CONTINGENCIA	-
VI	INVERSIONES REALES	12.500,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	1.043.273,99

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	-
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	231.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	796.728,99
V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.545,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	1.043.273,99

ANEXO IV.-Previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil “Naturávila” para 2024

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	1.154.185,91
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	757.470,00
III	GASTOS FINANCIEROS	-
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-





V	FONDO DE CONTINGENCIA	-
VI	INVERSIONES REALES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	1.911.655,91

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	-
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	-
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.911.655,91
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	1.911.655,91

ANEXO V.-Previsión de gastos e ingresos del Consorcio Zona Norte para 2024

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	982.983,30
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.375.509,81
III	GASTOS FINANCIEROS	-
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291.966,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	486.359,64
VI	INVERSIONES REALES	220.750,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	7.357.568,75

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	-
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.848.301,90
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.029.366,85
V	INGRESOS PATRIMONIALES	479.900,00





VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	7.357.568,75

ANEXO VI.-Previsión de gastos e ingresos del Consorcio Tiétar para 2024

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	247.372,33
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.094.398,00
III	GASTOS FINANCIEROS	-
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.598,02
V	FONDO DE CONTINGENCIA	226.044,24
VI	INVERSIONES REALES	30.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	1.650.412,59

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	-
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	-
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.649.212,59
IV	TANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX	PASIVOS FINANCIEROS	-
	TOTALES	1.650.412,59

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

